

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE RESOLVER LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE ENERO DE 2026.**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la oposición libre para el ingreso en la Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Madrid.

**HA ACORDADO**

**Primero.-** Convocar a las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio a la realización del tercer examen, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria el tribunal ha optado por la primera opción de la prueba que consiste en la resolución de dos ejercicios prácticos a elegir entre tres propuestos por el tribunal.

El tiempo para la realización de dicha prueba será de tres horas y será calificada sobre un soporte entregable tras su finalización.

El ejercicio se calificará de 0 a 40 puntos. Para superar el ejercicio será preciso obtener un mínimo de 20 puntos.

**Segundo.-** El lugar y fecha de realización del tercer ejercicio será:

- **Día:** 7 de julio de 2026.
- **Hora:** 9:00 h.
- **Lugar:** Facultad de Psicología de la UAM c/ Iván P. Pavlov número 6 Campus de Cantoblanco 28049 Madrid.
- **Aula:** Módulo I (planta O) Laboratorio de Informática.

Las personas aspirantes deberán venir provistas al ejercicio, del DNI, NIE o pasaporte y de bolígrafo azul o negro.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR

Ana Isabel Caro Muñoz

Marina Medina Reyman